

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN, DE 10 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE TITULADO/A GRADO MEDIO CON COMPLEMENTO TRABAJO SOCIAL AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.
QUEDAR ENTERADO DE LA RESOLUCIÓN Nº810 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NAVARRA DE 27 DE ABRIL 2026**

La Junta de Gobierno Local en sesiones celebradas el 25 de mayo de 2026 (18/RH) y el 01 de junio de 2026 (04/RH), adoptó los siguientes acuerdos:

VISTA Resolución nº 810 del Tribunal Administrativo de Navarra de 27 de abril de 2026 por la que se estima parcialmente el Recurso de alzada nº 25-01088 interpuesto por Dª Betsabe Azcona Goñi contra los resultados definitivos de la primera prueba de la convocatoria para la provisión, mediante oposición, de diez plazas del puesto de trabajo de titulado/a de grado medio con complemento de trabajo social, y en ejecución de la misma, SE ACUERDA:

PRIMERO. - Retrotraer las actuaciones al momento anterior a la valoración de la primera prueba tipo test de la convocatoria, publicar una nueva plantilla de respuestas y realizar una nueva valoración de las preguntas 8 y 96 de los ejercicios de las aspirantes, tomando en consideración como válidas las respuestas c) y a), respectivamente, manteniéndose anuladas los números 88, 15, 17, 19, 62 y 78, que han sido sustituidas por las preguntas de reserva, nº 1 al 6, respectivamente.

SEGUNDO. - Requerir al Tribunal para que en aplicación de la valoración detallada en el Acuerdo primero elabore y, en su caso, apruebe una nueva lista de aprobados del primer ejercicio.

TERCERO. - Informar que, una vez publicada, en su caso, la nueva relación de personas aprobadas del primer ejercicio, deberán modificarse los actos posteriores del proceso selectivo en la medida en que resulte necesario para respetar el resultado derivado de esa nueva relación, conservándose aquellos actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual si la infracción no se hubiera cometido.

CUARTO. - Publicar el presente Acuerdo en la Web municipal, en la ficha de la convocatoria.

Pamplona, a 01 de junio de 2026. La secretaria de la Junta de Gobierno Local, Garbiñe Bueno Zabalza.